



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332087) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000031

NUMERO

31

03

2017

DIA

MES

AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235201

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332087	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-349-77-60-252	Calle Juárez No. 115, Tecolotlán, Jalisco, C.P. 48540
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	HOJA BRIGHT T/C C/100 COLORES	5.00	38.07	190.35
PZA	CINTA SCOTCH 19X33 3M T-550	6.00	17.29	103.74
OTRA	PROTECTOR MAE ANTIREFLE PH 100	3.00	110.21	330.63
OTRA	SUJETADOCUMENTOS MAE MED 1 1/4 32"MM	3.00	20.66	61.98
OTRA	SUJETADOCUMENTOS MAE GDE	2.00	48.64	97.28
PZA	MARCADOR SHARPIE BEROL NEGRO	12.00	9.95	119.40
PZA	TARJETA RELOJ CHECADOR	300.00	0.53	159.00
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT	12.00	19.97	239.64
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT 42 GR	12.00	36.94	443.28
PZA	LIMPIA PIZARRON BCO 180 CC	5.00	31.85	159.25
OTRA	PAPEL OPALINA IMPERIAL T/C PAQ. 100 HOJAS	2.00	121.18	242.36
OTRA	PAPEL OPALINA IMPERIAL T/C PAQ. 100 HOJAS	3.00	51.21	153.63
PZA	LIBRO ESTRELLA FLORETE RAYADO	2.00	156.02	312.04
PZA	FOLDER COLGANTE OXFORD	8.00	249.49	1,995.92
PZA	FOLDER CANSÁ T/CARTA CREMMA	2.00	106.18	212.36
PZA	FOLDER ECONOFILET/O CREMA	1.00	118.79	118.79
PZA	MOUSE PAD NEGRO COJIN	2.00	149.00	298.00
PZA	CALCULADORA CA01812	3.00	119.88	359.64
PZA	PORTA CLIPS	3.00	17.20	51.60
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: AV. JUAREZ 115	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTR. MARTIN VILLALOBOS MAGAÑA

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTR. MARTIN VILLALOBOS MAGAÑA

V. B.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTR. MARTIN VILLALOBOS MAGAÑA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332087) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000031		
NUMERO		
31	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235201	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332087	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TECOLOTLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-349-77-60-252	Calle Juárez No. 115, Tecolotlán, Jalisco, C.P. 48540
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PORTALAPICES ESCRITORIO	1.00	148.50	148.50
PZA	PERSONIFICADORES ACRILICO	10.00	58.00	580.00
PZA	DESPACHADOR PISTOLA	3.00	193.00	579.00
PZA	TONER SAMSUNG ML 2165	1.00	850.00	850.00
PZA	TONER KERPEN 35-A	2.00	480.00	960.00
PZA	HOJAS XEROX TAMAÑO OFICIO C/5000	1.00	877.00	877.00
PZA	HOJAS XEROX TAMAÑO CARTA C/500	5.00	610.00	3,050.00
CAJA	PAPEL HIGIENICO FAPSA C/12 HD250	10.00	322.00	3,220.00
CAJA	TOALLA ROLLO ECO TR180	3.00	243.00	729.00
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA BCA SANITAS	5.00	195.00	975.00
KG	BOLSA NEGRA JUMBO	25.00	29.03	725.75
PZA	CARPETA W.J. CRISTAL	10.00	41.86	418.60
PZA	CARPETA WJ CRISTAL 1.5"	10.00	50.53	505.30
PZA	CORRECTOR ZEBRA TIPO PLUMA	8.00	32.44	259.52
IMPORTE CON LETRA: Veintidos Mil Seiscientos Cincuenta pesos 80/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,526.56
			I.V.A.	3,124.24
			TOTAL	22,650.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: AV. JUAREZ 115	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

MTR. MARTIN VILLALOBOS MAGAÑA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. MARTIN VILLALOBOS MAGAÑA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTR. MARTIN VILLALOBOS MAGAÑA

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,